

I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**ACTA N°130**
SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
06 DE JULIO DE 2016

Siendo las 12,35 horas el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde Sr. Mauricio Carrasco Pardo, da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres. René Trejo Sánchez, Juan Alarcón Roa, Rolando Silva Fuentes, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretario Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Finanzas** Maria Ines Villarroel Pacheco; **DOM** Luis Bernal Fernando; **Jurídico** Claudia Alvarez Alday; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Dideco** Maritza Verdejo Acuña y **Patentes Comerciales** Beatriz Verdejo Peña.

Tabla: 1) Acta Sesión N°124; 2) Correspondencia; 3) Subvención Municipal rezagada de Clubes Adulto Mayor; 4) Solicitud de Caducación de Patentes; 5) Contrato de Guardias de Seguridad; 6) Informe de Comisiones; 7) Cuenta del Alcalde; 8) Varios

I.- ACTA ANTERIOR

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N° 126 de fecha 18.05.2016; Adopta el siguiente acuerdo de Concejo:

Acuerdo N° 490; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el cambio de denominación del Colegio Costa Mauco por Colegio Artístico Costa Mauco, dado su actual proyecto educativo

Se aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 126 celebrada el 18 de mayo de 2016.-

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- Sr. Luis Gatica Polanco; Solicita agregar a la tabla de la Sesión de Concejo el tema referido al contrato de guardias de seguridad para la Municipalidad de Quintero.

2.2.- Academia Capacitación Municipal y Regional; Nueva Ley de Plantas Municipales.

2.3.-Sr. Patricio Estay Castro; Reitera sobre malestar por Parada de Buses Recorrido Loncura.

2.4.- Ord. N° 042 de fecha 04.07.2016 de Patentes Comerciales; Solicitud de Caducidad de Patente de Alcohol.

2.5.- Sr. Guillermo Villa, Jefe de Proyecto Consorcio de Gestión Comunal; Invitación a Pasantía de Sustentabilidad, Medio Ambiente, Turismo Comunal, Adulto Mayor, Patrimonio y Gestión Comunal en Paris, Barcelona y Génova los días 12 al 24 de julio de 2016.

2.6.- Director de Obras Municipales; Remite Nomina de Permisos de Edificación, Resoluciones y Recepciones emitidos en los meses de abril y mayo de 2016.-

De la Correspondencia.

Solicitud del Concejal Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Alcalde: Se agrega a la tabla de la Sesión el tema de la contratación de los guardias para la Municipalidad de Quintero.

Reiteración de malestar Sr. Patricio Estay.

Sr. Alcalde: La solicitud hace referencia al Paradero que está en Avda. Normandie por la temporada de invierno. Voy a invitar a don Patricio, por ser una competencia del Alcalde, la ubicación de los paraderos de la comuna para manifestarle que esta es una medida que tiene un carácter de provisoria y darle una explicación como corresponde a don Patricio Estay.

Sr. Gatica: Me gustaría que vieran la parada de colectivos de Avda. Normandie, sé que en el día funciona bien porque en la medida que hay pasajeros es expedito, pero pasado las 19,00 horas, se produce un atochamiento que va más allá de la terraza, donde está el café, e incluso los colectivos se paran en dos esquinas, creo que hay que hacer algo para que eso no suceda eso, porque es peligroso. Además, no hay accesibilidad universal.

Sr. Alarcón: Ayer estaba el Ministerio de Transportes cursando partes a los colectivos.

Sr. Alcalde: Si se paran en doble fila ahí, no es paradero de colectivos.

Hace tres semanas hubo una reunión con Carabineros, las directivas de los colectivos y la Municipalidad de Quintero por el mismo tema, que entre las 19,00 y las 20,30 horas, cuando la gente sale de los trabajos se aprovecha ahí, como parada, siendo que no es parada ya están acostumbrados los colectivos. La responsabilidad es de repente de Carabineros, los que comienzan a sacar partes.

Sr. Silva: El tema es que se forma un cuello de botella, para la gente que va tanto para el lado norte

como para el lado sur, los mismos colectiveros les indican que no, van para allá echan abajo a la gente, no tienen paradero o se elimina eso o se deja el que esta acá no más.

Sr. Alcalde: Hablamos con la directiva porque ellos mismos fueron cuando hubo los eventos de los paraderos, pidieron ordenar la comuna de los que van al norte y los que van al sur, pidieron un paradero para los que van a la Roca, donde está ubicado. Y pidieron un paradero para los que van al Bunker, que esta acá al lado.

El problema lo tiene, la línea de colectivo con los choferes, de hecho estaban reclamando el otro día, porque les han pasado varios partes porque del Paradero se cruzan. Para que no ocurra eso, lo único que tienen que hacer es ocupar el paradero que está aquí al lado que está marcado con todo. Las directivas de las líneas se comprometieron en conversar con sus conductores en el fondo también tenemos un problema para los dirigentes de las líneas.

Ocasión, en que estuvo también Carabineros presentes, hicieron una marcha blanca, si no cumplen, y ordenarse van a empezar a cursar los partes. En doble fila, no se puede, pero si tenemos paraderos, está la disposición para un lado y para el otro que lo vieron ellos mismo, pero ocurre que no lo ocupan.

Sr. Silva: Ya que estamos hablando de temas de tránsito ver, la posibilidad de Normandie, Ernesto Riquelme que se forma una pista de carrera para abajo, muy rápido circulan los vehículos. Vamos a tocar el mismo punto, un día usted lo vio, una señora, frente al Banco. ¿Qué posibilidad ya que no se pueden poner lomos de toro poner estos resaltos que se ponen?

Sr. Alcalde: Es el mismo problema que hay en Eusebio Lillo, en Vicuña Mackenna, en Lazo, Luis Cousiño, nadie respeta las velocidades, la línea de buses, Sol del Pacífico vuela por toda la comuna hasta los pasajes. Es un tema que nosotros ya hemos notificado a Carabineros, ya pusimos velocidad mínima. No es solo solamente Normandie, tuvimos que cambiar el tránsito, no entendieron nunca.

Sra. Cartes: Está en ejecución el estudio vial porque yo creo que antes de eso no podríamos hacer nada.

Sr. Alcalde: Está listo, se debiera firmar ahora, el viernes en la mañana debiera venir la empresa para la firma del contrato en la Notaría, la que se adjudicó el servicio producto de la licitación del citado estudio.

Sr. Gatica: Sería bueno conversar con la empresa porque como ellos no saben, ahora no se si cubre toda la comuna o es una parte no más.

Sr. Alcalde: Cubre toda la Península de Quintero, lo único que no cubre es Loncura y el sector rural.

Sr. Gatica: Sería bueno conversar con la empresa, insisto que en la calle Vicuña con Arturo Prat han ocurrido ya tres accidentes.

Sra. Cartes: Me imagino que participara en esto la persona idónea del municipio que es don Alfonso Sandoval.

Sr. Alcalde: La calificación de la empresa porque son expertos en tránsito, tiene dos productos que arroja este contrato. Uno, de ellos es el ordenamiento de la comuna que se ha hecho en otras comunas, van a estudiar las regulaciones, por ejemplo como nosotros ordenamos el tránsito hoy día en Quintero, lo ordenamos por la experiencia en la Municipalidad, consultar con los colectivos, con la gente, no hubo un análisis profesional del tema.

Sra. Cartes: La idea es tener una mirada objetiva, cada uno va a defender su punto de vista.

Sr. Alcalde: Ese es un producto que entrega esta licitación, una mirada completa de la comuna en el tránsito. El segundo producto es el que viene de la mano con un proyecto que tienen que estar en RS para el cambio de pavimentación de Normandie y 21 de Mayo.

Secpla: Si son seis kilómetros de Ruta en vialidad y 10 kilómetros en ciclovías, y agregar también la semaforización, es cierto que hoy en día estamos haciendo un esfuerzo nosotros, pero se podría obtener más puntos que se necesiten este tipo de proyectos, ya va a venir el estudio para tener un proyecto de semaforización completo en la comuna.

Sr. Alcalde: Una de las cosas que le vamos a pedir a la empresa es que parta con una reunión de Comisión del Concejo, puede ser territorial para que también partan con la visión del Concejo lo que queremos como comuna.

Sr. Alarcón: El otro día hubo un accidente, fue porque algún tonto porque no se puede llamar de otra forma, habían sacado la señalética del Disco Pare, pasaron y choco esta niña que trabaja en el Biosalud, hicieron pedazo el auto, o sea estaban puestas las señaléticas, pero después las sacaron, que más se puede hacer.

Sr. Alcalde: En Municipalidad de Santiago, no de los costos más alto que tienen es el recambio y reposición de señalética.

Sra. Cartes: Sintetizando, a lo mejor no vamos a poder hacer ningún tipo de inversión mientras no tengamos los resultados de este estudio.

Sr. Alcalde: Creo que debe estar en un 100% hoy día, la señalética que no corresponde, en la medida que la botan, la vamos a reponer.

Sra. Cartes: Respecto a la solicitud de colocar resaltos, todo eso, mientras no tengamos el informe, estimo que habría que dejarlo pendiente.

Sr. Alcalde: El año pasado el MOP, invirtió en señaléticas para llegar al túnel, se robaron toda la señalética en ocho meses. Hoy día, están reparando la entrada del túnel y van a poner señalética nueva.

Sr. Trejo: No quería referirme al tema porque es la carta de lo que nosotros estamos hablando, pero ya que se ha hablado de tránsito, diría que una de las partes más conflictivas es la Rotonda donde está el Buzo porque cuando uno sale sobre todo en horas peak, los vehículos que vienen del interior de Ritoque como es interminable la fila que viene, toman el lado izquierdo para venir por Normandie directo para acá. Resulta que hay un Disco Pare, en un extremo y un Disco Pare en otro extremo.

Hable con el encargado en otra oportunidad, decía que había que estudiarlo, creo que es muy fácil la solución, sería que ese trayecto que es muy pequeño pudiera ser en una vía hacia afuera y aquella persona que quisiera ingresar a Ritoque bajando por la calle Vicuña, donde está el taller y lubricentro, en vez de bajar para irse a Viña, en este caso bajar por Lazo, y si no quiere tomar esa parte que no está pavimentada, que sea solamente ese tramo de salida. Que tenga preferencia una de las vías.

Sr. Alcalde: Ese sector de ahí ya ustedes trabajaron en Comisión, la licitación del Terminal de Buses para que el Ministerio de Transportes autorizara el funcionamiento del Terminal de Buses, tuvo que ser acompañado por una gestión de tránsito que fue evaluado por la Unidad de Control de Tránsito.

Lo que plantea usted con su visión de chofer con experiencia se parece mucho a la gestión que viene en ese sector, por lo que me acuerdo, el estudio que viene asociado al tramo que está entre la curva y la entrada de las canchas de tenis, va solo para allá porque los buses salen por ahí y salen para allá. Los que van a Ritoque entran porque ahí se puso una rotonda y frente a los departamentos, el estudio que está asociado al Terminal de Buses tiene tres vías. Una de las vías es para doblar con semáforo a la izquierda por Ignacio Carrera Pinto, de ahí toma Viña del Mar-Terminal de Buses o a Ritoque. Está asociado a eso, viene muy parecido a lo que plantea el Concejal Sr. Trejo.

Sr. Trejo: ¿Eso no puede ser provisoriamente mientras que ocurra aquello?

Sr. Alcalde: Echemos una mirada, revisémoslo, pero si fuera así, tenemos solicitudes de varios puntos de la comuna tendríamos que ir semana a semana cambiándolo, pero estoy disponible para que podamos ver esa vía.

Sr. Trejo: En esa punta, los choferes se miran las caras a ver quién se atreve a pasar, esa es la verdad de las cosas, y el más atrevido se tira primero. Ahí los accidentes no van a ser, no menores.

Sr. Alcalde: Veámoslo en una Comisión, digámosle al Director de Tránsito, que nos juntemos en Comisión de Ordenamiento Territorial

Sr. Vergara: Creo que así, vamos a seguir improvisando en el tema del transporte, a lo único que vamos a llegar es que se siga teniendo más conflictos, como los que podemos ver hoy día con los colectiveros, con todos los atropellos que hemos visto, por lo tanto es fundamental este estudio de tránsito que se va a hacer con gente experta en la materia y dejar decir lo que podemos hacer, no creo que esto sea bueno. A lo mejor el estudio de tránsito va a arrojar que va a haber que cambiar el sentido de la calle Normandíe nuevamente, el sentido de la calle Luis Cousiño, lo desconozco.

Sr. Trejo: Es solo un par de metros no más, previene accidentes, no lamentemos después.

Sr. Vergara: Si seguimos como parchando algo que se hizo con gente que no es experta van a seguir quedando malo, entonces esperar el informe de los profesionales en este caso que son los del estudio vial, de gente que se dedica a eso.

Sr. Alcalde: Sin prejuicio de eso, la disponibilidad está para que lo vean en la Comisión de

Ordenamiento Territorial, aunque son dos estudios grandes: el estudio vial que está asociado al Terminal de Buses y el otro que debiera partir la próxima semana.

Esto es por la carta de don Patricio Estay, la que voy a contestar, lo voy a invitar a él.

III.- SUBVENCION MUNICIPAL REZAGADAS DE CLUBES ADULTO MAYOR.

Sr. Alcalde: Son cuatro los Clubes: Tango Club; El Ocaso, Victoria y Flor del Campo. Me imagino que estos son Clubes de Adulto Mayor que en la medida que han ido regularizando su documentación.

Sometemos a aprobación la concesión de subvención por la suma de \$150.000.- a cada uno de los Clubes Adulto Mayor señalados los que cumplen con todos los requisitos para optar a esta subvención municipal.

Votación: Sres. Trejo- Apruebo; Alarcón- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo; Silva- Apruebo; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto favorable del Presidente, se aprueba la concesión, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica;

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad conceder subvención municipal por la suma de \$150.000., previa suscripción del Convenio respectivo a los siguientes Clubes de Adulto Mayor; Loncura Tango Club; Club Adulto Mayor El Ocaso; Club Adulto Mayor Victoria y Club Adulto Mayor Flor del Campo.

IV.- CADUCIDAD DE PATENTE DE ALCOHOL.

Expone la Encargada de Patentes Comerciales, Sra. Beatriz Verdejo Peña.

Patentes: Tienen en sus manos el Oficio N° 42 y la solicitud de Caducidad que nos llegó a la Unidad de Patentes, del Sr. Francisco Garay Garfe y otros, mantenía una patente comercial en el Giro de Restaurante, ubicado en la calle Cabo Ortiz N°170. El Sr. Garay voluntariamente solicitó la caducidad de esta patente, se adjunta el informe de inspección que ya no existe tal local, por lo que hay que sacar del Rol de Patentes.

Sr. Alcalde: Sometemos a votación la caducidad de la Patente ya mencionada.

Votación: Sres. Trejo- Apruebo; Alarcón- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo; Silva- Se inhabilita; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto favorable del Presidente, se aprueba la caducidad, por tanto el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: Con la manifestación de inhabilidad por parte del Concejal Sr. Silva, de conformidad al Art. 89° de la Ley N° 18.695, el Concejo Municipal aprueba la caducidad de la Patente de Alcohol, Giro de Restaurante, de don Francisco Garay Garfe.

V.- CONTRATO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD – INFORME ESPECIAL N° 132 DE LA CONTRALORIA REGIONAL DE VALPARAISO.

Sr. Alcalde: Este tema ha sido incluido en la Tabla de esta Sesión a solicitud del Concejal don Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: Respecto a dicho informe lo solicite y me fue entregado, lo quiero leer con mucha atención, entiendo que el origen de esto es anónimo, que se hizo a la Contraloría, sin embargo la Contraloría, creo que va a estar de forma permanente en Quintero y en periodo de elecciones también.

Sr. Alcalde: La Contraloría va a estar un mes y medio en todas las Municipalidades donde los Alcaldes van a elección.

Sr. Gatica: Entiendo que la Contraloría va a venir como fiscalizador y va a hacer una investigación sumaria, la va a hacer ella misma.

Sr. Alcalde: Puede pedir que la haga la Municipalidad o hacerlo ellos o algún otro órgano del Estado.

Sr. Gatica: Informar que recién fuimos invitados por la Contraloría, estaba casi todo el Concejo, en el intertanto, nos dijeron esta la Contraloría y quieren hablar con los Concejales.

Sr. Silva: En todo caso está en la tarde o mañana para que se acerquen a conversar con ellos.

Sr. Gatica: Están preocupados por el tema electoral por supuesto que no haya abuso de parte ni del Alcalde ni de los Concejales en ejercicio, ni de nadie, puede ser también funcionarios candidatos. Lo que me llama la atención es que fueron ellos los que nos dijeron, que nosotros queremos saber que los Concejales nos digan si hay situaciones similares a esta porque las queremos investigar. A mí me sorprendió porque yo iba por otra cosa, por el tema electoral.

Lo otro es que, lo digo con base, hable con el Administrador Municipal Subrogante porque personas que están vinculadas a la empresa, gente que trabaja acá que tienen como misión resguardar la seguridad, han escrito cosas que son adversas a lo que yo he hecho. No hay que olvidar, que una de nuestras funciones, se lo recalque cuando asumió René Trejo, que una de nuestras funciones justamente es la de fiscalizar. Si nosotros no fiscalizamos, estamos incurriendo en un grave notable abandono de deberes. Estamos obligados a hacerlo, no hay mala leche, no hay persecución individual ni tampoco a la empresa, pero si ya hay un informe de Contraloría bastante contundente, lo mínimo que nosotros tenemos que hacer como Concejales, es preguntarnos, si es efectivo o no que estas cosas que están pasando.

Sr. Alarcón: Retomar lo que está hablando el Sr. Gatica, de la fiscalización de esto, de lo otro, a lo mejor voy a pecar de tonto por falta de comunicación nada más, hasta estos momentos no sabía quién era el Administrador suplente o subrogante, o sea, a nosotros deberían comunicarnos se fue de vacaciones que se yo, o post- natal debieran al tiro informarnos quien es la persona que lo subroga.

Sr. Alcalde: Vamos a tomar su observación Concejal, es lo mínimo que debería corresponder que los Concejales estén al tanto de los movimientos que hay al interior del personal directivo.

Con la solicitud que planteo el Concejal Sr. Gatica que está en su pleno derecho, con respecto a la información publicada en la prensa o que tiene que ver con la Contraloría

obviamente, es un tema que hay que tomarlo en consideración y hacer todas las consultas necesarias que corresponde a eso.

Este informe de la Contraloría tiene cuatro o cinco observaciones, que es digno de revisar seriamente. Ya me entreviste con la Contraloría con respecto a esto, lamentablemente en la prensa salen cosas que no corresponden a la realidad con el informe. Hay cuatro puntos que la Contraloría observa con este contrato. La tranquilidad que le puedo dar a cada uno de ustedes es difícil poder darle la tranquilidad a toda la gente cuando se maneja en las redes sociales y todo eso, en realidad es parte de la pega. Si fuera por cada cosa que colocan, tendría que estar todos los días tratando de responderle a alguien distinto, lo que colocaron y lo que no colocaron, es una locura. Por ejemplo, la radio Bio Bio dice que se pagaron M\$45.000., en los guardias del borde costero, si es que fueron M\$2.800, fue mucho. Es parte de la respuesta.

Tenemos quince días para responder esto. Una de las observaciones por ejemplo, que plantea, pero está bien como dice el Concejal, hay que averiguar. Pedimos una entrevista con el Contralor porque esto ya fue respondido una vez. Esto, no es primera vez. Este mismo informe ya había llegado hace un mes y tanto atrás, nosotros respondimos con toda la información que tenemos, pero no fueron bien ponderados.

Con respecto a lo que planteaba obviamente es súper necesario planificar todo esto y el caso mío, pasa lo mismo. Una de las cosas que nos ha caracterizado, que al Concejo Municipal en pleno, lo he dicho en todos los tonos, en todos los medios, en mi persona y el cuidado que han tenido los directores en la transparencia que ha administrado esta Municipalidad, por lo tanto si bien cuando salen notas de este tipo o salen denuncias de este tipo, es entendible que este año es electoral, nosotros más allá de este contrato puntual, nosotros en los últimos dos meses, hemos tenido cerca de 25 denuncias en la Contraloría, todas anónimas, tampoco se puede evitar, son denuncias súper específicas. Son denuncias que hemos tenido de no sé porque el Pancho Jeldes hizo dos horas extras el día sábado en la tarde cuando hay un director, no tendría que estar. Entonces, la información de las denuncias que hemos tenido es súper al dedo, súper acabadas.

Trabajamos 900 personas, es una Municipalidad realmente grande y que todas las cosas se filtran, más que filtrarse y hemos respondido. Por ejemplo, si ustedes ven esta misma denuncia anónima de este contrato, que es muy válida, tiene cosas súper específicas. Lo que pasa que no manejan bien las cifras no más.

Otras denuncia de este contrato, incluso los invito a trabajar en una Comisión para revisarlo para que queden todos tranquilos en esto con el abogado para no entregar tanto detalles ahora por lo que converse con el Contralor por este contrato porque es muy extenso para que lo trabajemos cuidadosamente. Uno de los reparos que tiene es que se cuestiona el pago de los guardias en el borde costero cuando la Contraloría dice que eso corresponde a la Armada, pero la Contraloría obviamente de lo que no tiene conocimiento es que a diferencia de este borde costero con el borde costero que está en el otro lado del Durazno, nosotros tenemos la concesión, por lo tanto si es jurisdicción municipal, tenemos la concesión.

Sra. Cartes: Además, la concesión de las playas en el verano.

Sr. Alcalde: Si, además la concesión de las playas por el verano, por lo tanto, sí es municipal.

La otra observación que tiene, es que se dice, pero también por eso hay que responder lo

entregamos verbalmente en una reunión que tuvimos, objeto una vez adjudicado el contrato, hay dos días en que los guardias recorren todas las instalaciones de la Municipalidad, incluyendo las cámaras de televigilancia para conocer el sistema, donde hay un error por pájaro digamos, tuvieron que regresar la plata es que el contratista en la facturación que hace mensual del contrato, presenta los Ítem de los colegios, de la Municipalidad, del borde costero y en uno de esos, dice dos días en capacitación, siendo que en el contrato en ninguna parte dice en el contrato original, aprobado por el Concejo dice que la Municipalidad de Quintero tiene que pagarle a los guardias capacitación, por lo tanto era parte del proceso, los que estuvieron dos días los guardias conociendo el sistema y no está pagado dos veces. No es que este pagado el día.

El contrato son de M\$15.000., mensuales por la cantidad de guardias y por la cantidad de horas. Estos son días miércoles y jueves en que los guardias están conociendo nuestras dependencias y aprendiendo a usar las cámaras de televigilancia, que en el fondo, ahí lo enfocan como capacitación, lo facturan como capacitación. La Municipalidad en ninguna parte del contrato se indica que tenemos que hacer capacitación pagada.

La Contraloría dice que no corresponde, dos días de capacitación, por lo tanto re ingresa el dinero y los dos días de los guardias que estuvieron en el fondo estaban trabajando, pero estaban en una inducción que es distinta la frase, si hubieran dicho, una inducción o instrucción de uso de cámara es parte de la pega, pero como lo detallaron como capacitación no es parte del convenio, tuvieron que reingresar esa plata por los dos días de sueldo, que hizo otro guardia que esta re ingresado que son como \$900.000.

Esas son más o menos los tipos de observaciones que la Contraloría tiene con respecto a este contrato pero no es ninguna gravedad ni falta a la probidad.

Sr. Trejo: Para recordarles hay uno que dice relación con que otras dos empresas que postularon no entregaron la documentación correspondiente y señala que la que se adjudicó entregó un documento, específicamente de Carabineros dos días después de haberse logrado la adjudicación.

Sr. Alcalde: No, no dice eso

Sr. Trejo: Interprete mal entonces.

Sr. Gatica: Lo que dice el informe es que se quedó registrado que en 48 horas tenía que entregar los documentos que no es menor, pero lo que dice que en esa fecha, en las 48 horas no se envió.

Sr. Alcalde: Es parecido, pero no es lo mismo, lo que dice que la Contraloría observa de por qué se permitió a la empresa dentro de las 48 horas que permiten, entregar en 48 horas la documentación y a las otras empresas no.

Hay una diferencia entre las otras dos empresas. Eran cinco empresas las que postularon, de las cinco que participaron de la visita a terreno, dos nunca más llegaron después, no entregaron la documentación y tres sí. De las tres, dos no tenían ni la boleta de garantía, no tenían nada de eso. Lo que observa la Contraloría a esta empresa con respecto a la documentación es que dice en un párrafo, que tiene que entregar la acreditación por parte de Carabineros del Curso de Certificación de OS10 o una certificación similar.

La persona que recepciono los documentos por parte de la Municipalidad, cuando estaba el

proceso de certificación Carabineros de Chile a nivel regional, se demoran en entregar tarjeta como 15 días algo así, entrego a la persona que recibe los documentos a la comisión que revisa la documentación que recibe la Municipalidad, Carabineros le emitió un certificado donde dice que la empresa de guardia con los guardias que están postulando, están en el proceso de entrega de la tarjeta. Ese documento lo tomaron como válido y ese documento está entregado en 48 horas.

La Contraloría dice porque las otras empresas no esperaron las 48 horas para la entrega del documento, pero son muy distintos.

Por eso para que lo vea la Comisión. A mí ya me cito el Contralor, lo revisamos uno a uno, es muy distinto a que se le haya concedido el plazo validado por Carabineros que estaban en proceso de entrega la tarjeta que si tenían el curso hecho a que las otras empresas no tenía ningún documento ni boleta de garantía ni nada. La Contraloría clasifica los documentos fundamentales y documentos no fundamentales.

Sr. Vergara: Decir dos cosas. Primero que lo que se refirió el Concejal Sr. Gatica al comienzo, que es acerca de los comentarios que están haciendo las mismas personas que están dentro de esta empresa a través de las redes sociales, que encuentro que es una falta de respeto de insultar en este caso, al Concejal Sr. Gatica, sobre todo, siendo que es de una persona que está involucrada en el tema, que trabaja para esa empresa, a eso hay que tomarle el peso que tiene, es delicado, encuentro que no es bueno no le hace bien ni a la Municipalidad ni a la empresa no le hace bien a nadie.

Sr. Alcalde: Primero las redes sociales prácticamente no las veo, no participo de redes sociales justamente por este tema.

Segundo, no sé, se me ocurre, no sé si está dentro de las facultades nuestras o no, todos actuamos distintos a la forma de ver la vida, cada uno es más sensible que otro, otros ven el vaso medio lleno, medio vacío, yo siempre veo el vaso medio lleno. En realidad, que las cosas se pueden mejorar de forma distinta, creo que si bien efectivamente, si hay una empresa que tiene un contrato con la Municipalidad de Quintero, donde existen los Concejales que son autoridades de la comuna y este Alcalde que también es una autoridad en la comuna, si hay gente que le falta el respeto, creo que amerita lo menos de que el Concejo invite a los representantes legal de la empresa porque tienen un contrato y poder plantear la incomodidad, que pedir que converse con su personal porque finalmente tienen un tema contractual con la Municipalidad, por lo tanto guarden el respeto que tiene que ver con los Concejales.

Cosa que hemos visto este año no, pero años atrás cuando también habían empleados municipales y finalmente, converse con algunos de ellos, los que me manifestaban por ejemplo, si Alcalde yo lo hago a las 22,00 horas desde mi casa, usted no tiene que meterse a esa hora porque usted es mi jefe hasta las 18,00 horas, nada más, sin embargo, también entendieron que son cargos públicos, autoridad o no un empleado municipal es un empleado municipal 24 horas, por lo tanto tiene que comportarse como tal. En ese sentido, esas cosas se pueden conversar, se pueden ver, pero no es una cuestión que me corresponda a mí llamar y decirle a alguien no escribas eso.

Sr. Gatica: No es incómodo, hay una amenaza velada en lo que la persona escribe. Eso es grave, es de suma gravedad. Estamos hablando de otra cosa, no yo igual que usted, si las redes sociales escriben cosas está bien, pero cuando un funcionario que es guardia que abre todos los días el

portón, que hoy día no me lo quiso abrir y no el portón del medio. Eso no puede pasar es otra cosa. Hay una amenaza que en verdad tiene gravedad.

Si la empresa no ha hecho nada malo, además señala que hago una información que es falsa, dice yo lamento que el Concejal Sr. Gatica este en contra de los guardias de seguridad, lo dice así expresamente y termina diciendo, viva mi Alcalde Carrasco.

Sr. Alcalde: Me dices del daño de imagen. Fíjate que el Sr. León, información que queda grabado lo que publican las redes sociales, de las Dunas de Ritoque. De verdad, que me da lo mismo, de repente cuando ven una publicación que desprestigia al Alcalde, me la imprimen y me la traen, decía mientras haya autoridades corruptas en Quintero, los derrames de combustibles van a seguir ocurriendo. Que tengo que ver yo, con una cañería que está a 24 metros bajo el mar. Eso desprestigia al Alcalde, hay gente que se cuelga, señala si me gusta, tiene razón, abro la válvula del mar, no a mí me corresponde fiscalizar, me corresponde hacer la denuncia que hicimos ante el Tribunal Ambiental que fue acogida finalmente ahora, tenemos dos demandas. Si uno se pone a hacerle caso a eso estos cargos, te vuelves loco, han publicado cinco veces que estoy a punto de que me destituyan de mi cargo porque no he caducado el permiso de Decameron, siendo que este permiso, no me corresponde caducarlo a mí, ni siquiera la Contraloría ha pedido la Caducación.

Lo que plantea el Concejal sr. Gatica es distinto, se siente agredido por una persona municipal, como ha ocurrido otras veces con el tema de estacionamiento o se siente agredido por un funcionario que pertenece a una empresa que le presta servicio a la Municipalidad es distinto. Tengo el deber de llamar a la empresa, puedo pedir la salida del funcionario, puedo pedir una serie de cosas que corresponde como mandante. Esas son dos cosas distintas.

Sr. Vergara: Para seguir y terminar, por ejemplo cosas que competen directamente a lo que envió la Contraloría, habla sobre pagos en excesos que también es altamente complejo, nombran al municipio, dice que no aplico multas a la empresa. Entonces, para que podamos verlo en una Comisión porque es un tema sensible sobre todo en el tiempo en que estamos, tiempo electoral, por lo tanto creo es tema de debiésemos abordar en una Comisión para que lo podamos revisar y si es necesario invitar a la empresa en cuestión. Además, también evaluar porque nosotros cuando contratamos esta empresa, porque yo vote a favor, se votó unánimemente a favor a esta empresa es porque existía una necesidad, nosotros teníamos cerca de M\$20.000., al año en robos en los distintos establecimientos municipales.

Era una necesidad de contratar una empresa de guardias que se preocupara y que cuidara el patrimonio municipal, por lo tanto ver desde que se contrató esta empresa hasta ahora, hacer un balance y ver si han seguido existiendo robos, cuanto plata ha existido porque o sino desde el momento en que contratamos a la empresa hasta el día de hoy, siguen los robos y seguimos teniendo una fuga de dinero similar a la que teníamos antes, entonces para que contratamos a la empresa, además de ver este tema de la Contraloría en esa Comisión, también poder ver ese tema un balance.

Sr. Alcalde: Por eso digo responsablemente. Hay dos tipos de lectura que uno le puede dar. Uno es con la seriedad que uno tiene que tomar las cosas y la responsabilidad de las opiniones que uno emite porque hay que ser responsable de lo que uno dice, con respecto a lo que ocurre.

Una cosa es lo estrictamente legal que es un contrato, que no tiene ninguna irregularidad, ninguna en absoluto, no hay ningún contrato desde que asumí por lo menos me hago responsable

que tenga alguna irregularidad, ninguno de ningún tipo. Cuando se plantea una lectura que dice de sobre pago en exceso y dada la acreditación, no hay ningún sobre pago en exceso, aquí hay un error y para que la Contraloría se dé cuenta más que la empresa, la problemática es nuestra, por alguna razón administrativa, la Municipalidad de Quintero pago dos veces el mismo instrumento. Por ejemplo, la instalación de una caseta de guardia, había que pagar en septiembre y después claro no voy a culpar a nadie, es tema de investigación nuestra interna, el que paga en el mes de octubre salió pagado, pero eso ya fue reingresado.

El tema de las multas que plantea por eso que es necesario que tienen que revisarlo por lo que ustedes mismos publican, también tengan el conocimiento que cuando escuche esos sobre pagos, fíjense que en la radio Bio Bio, es tema que hay que revisar, publica que pagamos M\$45.000., por dos meses de verano, cuando pagamos M\$2.500. Esos no son números que invento yo, hay una ley de transparencia donde está la información. Cuando habla de las multas, obvio si cuando entregaron los certificados de los guardias que se tomó que Carabineros mando la notificación, pero después la Contraloría dijo no es válido, el certificado de los guardias, por lo tanto, tiene que aplicarse las multas, las que ya fueron cursadas por no haber entregado, en su tiempo la acreditación.

Por eso, es súper necesario que ustedes puedan pedir, verlo a fondo porque insisto depende de la lectura que uno planteo es como la gente lo piensa afuera, sobre todo en una año tan sensible como este.

Sr. Alarcón: También leí el informe con respecto a lo que salía como que usted favorecía a una empresa y a las otras no, en el sentido de haberlas subido al portal el tiempo de que a una le dieron 15 días solamente porque estuvo quince días en el portal y no correspondía.

Sr. Alcalde: No yo, porque no soy parte de la Comisión. Esas son lecturas peligrosas que uno, después la puede revertir. Una de las cosas que hice, una vez que asumí, fue haberme abstenido de las Comisiones, justamente por la experiencia que tengo en empresa privada de abstenerme de participar en comisión de adjudicación de contratos a diferencia de muchos Alcaldes de Chile yo no participo de las Comisiones.

Sr. Alarcón: Antes se mantenían 15 días no más en el portal y después se postergo lo del plazo.

Sr. Alcalde: Con respecto a este contrato, lo que plantea el Concejal Sr. Alarcón es una observación más que plantea la Contraloría, hasta el proceso de contrato de esta empresa había que mantener los 15 días en el Portal. En ese mes, se cambia la ley, indicando que hay que tenerla 30 días. La persona que hizo esta investigación, que no es el Contralor sino que es un funcionario o funcionaria de la Contraloría, esto es más de fondo, por eso cuando uno quiere publicar lo que uno quiere publicar nada más, es distinto.

Fíjense que la Comisión, lo conversamos con el Contralor el día de ayer, una de las cosas era para salir de la duda para ver que no haya ninguna irregularidad por parte de la Municipalidad, la Comisión Revisadora de las propuestas tiene la facultad de restringir los plazos, si fuera necesario como por ejemplo, lo que la Comisión determine, dicho por el Contralor, que los 30 días a un contrato a diferencia de un contrato como el Terminal de Buses, como el Parque Municipal que son contratos que se tiene que revisar la ingeniería, la arquitectura, el desarrollo a contratos de servicios que se tiene que revisar la documentación, y además por la premura, por lo tanto la Comisión tiene la facultad, de decir que van a dejar que este contrato a los 20 o 30,

sin perjudicar a ninguna otra empresa. Si en este caso, se hubiera cortado y lo que significa eso, de haber dejado a estas dos empresas fuera, ahí habría algo irregular. En este caso puntual, ninguna de las tres empresas quedo fuera, ya estaban las tres postuladas por eso que es importante, Concejal invito a que lo vean. La única tranquilidad que les puedo transmitir, sobre todo para mí también, que no existe ninguna irregularidad, sin perjuicio de lo que plantea el Concejal Sr. Gatica, de verlo en profundidad.

Sr. Gatica: Pueden haber irregularidades lo que no puede haber es dolo.

Sr. Alcalde: Es distinto cuando hay problemas administrativos, fíjate cuando conversamos con la Contraloría ayer, me decía está lleno de problemas administrativos en las propuestas es distinto cuando hay mala fe en la actuación con un contrato, que quieres favorecerte económicamente, algún funcionario algún Concejal, el Alcalde, es muy distinto a cuando hay problemas administrativos que no son dolo ni perjuicio del patrimonio municipal, son dos cosas completamente distintas para eso no puedo andar explicando todo el día por la calle, no me va a escuchar nadie.

Sra. Cartes: Apoyando al Concejal, respecto de los comentarios que vio en facebook, también quiero hacer un llamado a nosotros mismos, que seamos responsables porque por ejemplo una denuncia no podemos darla a la luz nosotros si no tenemos los resultados porque de repente los resultados son favorables para el municipio. Estoy apoyando al Concejal, respecto de los dichos, o sea, que nadie puede estar acosando a una persona públicamente. Creo que también eso, debería partir por casa, o sea, nosotros vemos constantemente en el facebook que yo no soy muy asidua al facebook, pero de repente me dicen oye supiste que....

Sr. Gatica: No viste la declaración que me hizo.

Sra. Cartes: No, por eso me la dijeron, pero señalar que concuerdo con eso, que no pueden estar menoscabando a una persona públicamente, pero eso partir por casa porque aca mismo en el municipio, los funcionarios de repente contra otros mismos funcionarios se ponen a hacer comentarios. Eso, lo único que produce es un mal mayor dentro del municipio y también ser responsable como digo con estas denuncias que nosotros podemos hacer por el facebook porque de repente se vuelven en contra.

Sr. Gatica: Primero, yo no he hecho ninguna denuncia, nada, lo está tirando al boleo.

Sra. Cartes: No lo estoy diciendo por usted, estoy diciendo que en general seamos responsables, me estoy hasta incluyendo, no es al boleo porque voy a ser más puntual, el Concejal Sr. Vergara habla de una administración que está mal en el facebook pero nosotros somos parte de esta administración, o sea también nos involucra, si porque son los comentarios del facebook.

Ya hable del tema de facebook que tiene que partir por casa, o sea, creo que tiene que salir un comunicado de parte del Alcalde, digo que seamos responsables, sería bueno sacar una circular de parte del Alcalde, que estuviera prohibido sobre todo en horario de oficina, estarse pronunciando en el facebook a los funcionarios municipales.

Jurídico: Estando en la jornada de trabajo, no debieran estar ingresando a las redes sociales.

Sr. Gatica: Tampoco se trata de hacer una casa de brujas, crear un ambiente hostil.

Sr. Trejo: La mayor inquietud en relación a este contrato es la premura de la creación de la empresa al momento que se adjudica este llamado.

Sr. Alcalde: No tiene observación Concejal, la fecha de inicio de la empresa

Sr. Trejo: Voy a marcar digamos donde lo interprete de esa manera. Era una pregunta si lo hubiera, no hay incidencia en los tiempos, afecta esto, la experiencia de la empresa en relación al servicio que está ofreciendo.

Jurídico: No hay observación al respecto que efectivamente cuando se calificó la experiencia de la empresa, se calificó con el menor puntaje, no obstante haber salido adjudicado, se le calificó con el puntaje que estaba establecido en las bases, por lo tanto no hay ninguna irregularidad de ningún tipo, no se establecía que mínimo o se establecía una limitación de que solamente iban a poder postular empresas que tuvieran no se 5 años, 10 años.

Sr. Gatica: Hay un error en la génesis de quienes hicieron las bases porque la experiencia es fundamental.

Jurídico: Lo que pasa que es por eso el puntaje porque si yo establezco a priori que no van a poder postular estaría contrariando principios y valores de cualquier personas de querer postular. Otra cosa, es que establezca el tema a un puntaje mínimo, por lo tanto ahí no hay ninguna irregularidad desde ese punto de vista, la Contraloría no lo observa y establece que fue calificado conforme a la experiencia que tiene.

Sr. Alcalde: Por eso, me sumo al poder revisarlo en profundidad para que queden todos tranquilos, que ustedes se queden tranquilo que no vaya a existir ninguna irregularidad y ningún tipo dolosa de este contrato.

De hecho, la nota El Mercurio que no les afecta a ustedes, cuando se habla de la Municipalidad de Quintero se entrelaza primero con el Alcalde no con los Concejales, sale la información de manera previa a que llegue a la Municipalidad. Una de las cosas que declare a la Contraloría, es cómo sale en El Mercurio una notificación que la Contraloría no ha llegado, salió el día domingo en este diario, siendo que notificación s nosotros nos llegó el día martes o miércoles, llega primero a un medio de comunicación primero y después al afectado o en este caso al comunicado.

Si ustedes se fijan en la misma página, lo más importante que ocurrió en la semana para la comuna de Quintero para el país, un antecedente fundamental como es Medio Ambiente, en que nosotros históricamente es la primera entidad fiscal o entidad del Estado que se le acoge una demanda en el Tribunal Ambiental, no hay precedentes en Chile, el precedente lo marco Quintero, lo que significa que si hoy día hay un derrame en Coquimbo, o en Punta Arenas, todas las Municipalidades pueden decir, el Tribunal Ambiental no se puede declarar incompetente, si se acogió una demanda en Quintero.

Cosa que nos demoramos casi dos años y medio, tuvimos que ir a la Corte Suprema, a la Corte de Apelaciones, finalmente el tiempo nos dio la razón, sin embargo, este tema que era tan importante, si ustedes ven la página de El Mercurio, sale en forma destacada el tema de la Contraloría que no tiene ninguna seriedad porque tenemos todo para responder, en cambio lo otro que si era más importante, pero ocurre que esa información no vende.

Sr. Gatica: Cuando el perro muerde al amo no es noticia y cuando el amo muerde a un perro es noticia.

Sr. Alcalde: Me contacte con el medio escrito, les manifesté que lo único que espero que en 15 días más cuando respondamos a la Contraloría, y este órgano me responda a mí, que no hay observaciones con el contrato, hay que pedir la misma cobertura, con el mismo porte de las letras. Me quedaron mirando como dice, a nadie le interesa esto de partida. Tenemos 15 días para responder cada una de las observaciones a la Contraloría.

Sería bueno que pasara a la Comisión de Régimen Interno que preside el Concejal Sr. Trejo.

VI.- INFORME DE COMISIONES

6.1.- Comisión de Educación y Cultura

Expone su Presidenta, la Concejal Sra. Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: Se han llevado a cabo cuatro Comisiones. La primera es la apelación de una Becaria Srta. Jennifer Melo Devia, se ha revisado todos los antecedentes, se pre acordó votar satisfactoriamente y considerarla con el resto de los alumnos, una beca puntual que llevo la carta de apelación en la Sesión pasada de Concejo.

Sr. Alcalde: Las becas ya están entregadas, hay que entregarla de manera rezagada, por lo tanto necesitamos acuerdo de Concejo para esto.

Sra. Cartes: Por eso adoptamos un preacuerdo.

Sr. Alcalde: Entonces sometemos a votación la aceptación de la apelación para la renovación de la Beca de Estudios de la Srta. Jennifer Melo Devia.

Votación: Sres. Trejo- Apruebo; Alarcón- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo; Silva- Apruebo; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde, se aprueba la apelación para renovar Beca de Estudios, en consecuencia el acuerdo adoptado es el que se indica;

Acuerdo: El Concejo Municipal acepta por unanimidad apelación de la Srta. Jennifer Melo Devia para renovar Beca de Estudios primer semestre 2016.-

Sra. Cartes: El segundo tema es con respecto al Provincial de Cueva que se va a llevar a cabo el 31 de julio en el gimnasio municipal, ya está todo coordinado y ahora queda una próxima reunión de trabajo entre Dideco y los organizadores, que sería la Agrupación Folclórica Espíritu Cuequero, lo va a desarrollar todo Dideco.

El tercer punto que también se trabajó es en relación con el aniversario del descubrimiento de Quintero, ya había dado un informe anteriormente. En el mes de agosto, Quintero cumpliría 460 años desde su descubrimiento. Tenemos una reunión pendiente al respecto con el Alcalde

Sr. Alcalde: Sería una actividad cultural de 400 años. Vamos a emitir un Decreto Municipal para desarrollar esta actividad.

Sra. Cartes: En el año 1.842 fue descubierto Quintero conjuntamente con el Puerto de Valparaíso.

Informar también que se está trabajando en un video, que ya lo tiene listo, Eugenia Gaete, va a ser consensuado, que está en conocimiento nuestra Directora del Daem. La idea es que esto se pueda promover en los colegios municipales y próximamente darle cobertura a todos los colegios particulares subvencionados para generar un sentido de pertenencia e identidad de la comuna.

El último punto, quizás uno tan importante, es una Comisión que se llevó a cabo con nuestra Directora Daem con la empresa que se adjudicó el ordenamiento del Colegio Narau, quiero mostrar rápidamente una fotito donde aparece actualmente el colegio con el jardín que aparece de color rojo. Lo de color celeste es el colegio, se muestra cómo quedaría con este ordenamiento.

Lo que quería mencionar es que en este momento, don Mario Donoso y don Jorge Aguayo son los arquitectos que llevaron a cabo este estudio de pre factibilidad de la reposición de la Escuela Valle Narau, previa reunión con Junji, esta última entidad manifiesta reponer el Jardín a su costo a cambio de un usufructo, no un comodato, de 800 metros cuadrados por 50 años para la construcción de todo lo que es el Jardín. Las obras de construcción demorarían cuatro meses.

Lo que se manifiesta en la foto son 1.000 metros cuadrados, se podría optar por jornada completa al trasladar el Jardín, dejando el colegio para 6 u 8 cursos y aprovechando también el colegio que tiene un muy buen prestigio que siempre estamos al debe con las matriculas porque hay lista de espera, siempre todos los años.

Eso sería más o menos el bosquejo como quedaría, pero insisto habría que manifestar una voluntad no sé si en este momento o cuando sea necesario.

Sr. Alcalde: Más que votarlo hoy día, de preguntar a los Concejales para seguir avanzando con esto, que tiene que ver con la Meta de la Presidenta Bachelet con la creación de nuevos jardines, la señora Edith se contactó y solicitó un proyecto para una empresa que haga el estudio de factibilidad con un Jardín Infantil nuevo.

La idea es que la Junji con fondos propios construya el Jardín completamente nuevo en el terreno del Narau y del terreno colindante el colegio. Siempre decíamos que había que hacer otro, pero para seguir avanzando en algún momento nos vamos a topar con que la Junji para poder invertir tiene que hacer lo mismo que hicimos con el Jardín Infantil Bambi, que nosotros cedimos un terreno de cinco metros cuadrados con un comodato de 25 años a la Fundación Integra, hoy día tenemos un Jardín Infantil de M\$10.000.000.-

En el fondo es la voluntad del Concejo Municipal para entregar en usufructo que es una figura distinta que el comodato, que es como un arriendo en que la Junji va a pagar a la Municipalidad, un valor bajo.

Sra. Cartes: El usufructo no es con arriendo, el usufructo es el derecho a uso y goce. Eso dice la ley.

Jurídico: Puede ser un usufructo en derecho de uso y goce de manera gratuita o bien usufructo en derecho de uso y goce con un arriendo.

Sr. Gatica: ¿Quién va a administrar eso después?

Daem(S): Una vez que se construya ya no es administrado por la Municipalidad, sino que es administrado por la Junji por la nueva ley de educación parvularia.

Sra. Cartes: Lo que se pide es un usufructo por 50 años, Junji construiría, además nos beneficia porque recuperamos el espacio para el colegio.

Sr. Alarcón: El entorno con el Cesfam va a mejorar enormemente.

Sr. Alcalde: Existe el espíritu para que sigamos adelante con esto

Sra. Cartes: Pero podemos analizarlo en una próxima reunión

Daem (S): La empresa externa está todavía en trabajo con la Junji, en el día de hoy, están con algunos temas como por ejemplo, la documentación referida al terreno, tiene distintos roles.

Sr. Alcalde: Ustedes lo vieron en Comisión, es importante que los demás Concejales tengan la información, para cuando se tenga que votar en un par de meses más, no digan después, que no estuvieron en la Comisión..

Sra. Cartes: Podemos hacer otra Comisión, previa a la manifestación de la voluntad, les parece.

6.2.- Comisión de Proyectos de Inversión Proyectos Fomdeve

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Inversiones, Concejal Sr.- Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: Con el equipo evaluó los Fomdeve, creo que eran entre 34 y 37 organizaciones que postularon unos montos entre los \$350.000 y \$700.000. Principio uno, que la Comisión Evaluadora revaluó todos los proyectos que postularon, todos tienen la visación positiva.

Segundo, la Comisión de Inversiones del Concejo Municipal, hizo un análisis y consideramos que si empezamos a descartar uno, podría producirse efecto domino y terminamos descartándolo a todos, por lo tanto consideramos que lo mejor, en este caso, que va en beneficio de las organizaciones, se acordó de apoyar.

Sin embargo, al mismo tiempo y término con esto, se pidió a Dideco que tuviera una vista particular por el tema de muchas organizaciones, sobre todo Juntas de Vecinos porque hay una escasez de Juntas de Vecinos para que tenga su documentación al día y puedan postular. El siguiente llamado se iba hacer ahora en julio y por acuerdo de la Comisión, también consideramos que esta se haga a principio de agosto para darle el tiempo justamente a las organizaciones para que puedan regularizar su situación.

Se acordó un preacuerdo, entiendo que nos pasamos en \$700.000, pero consideramos que a no ser que haya una situación contraria esos \$700.000, quitárselo a los otros M\$15.000.-, que pasan al segundo semestre.

Sr. Alcalde: Eso está dentro del presupuesto, no hay modificación, sometemos a votación la entrega de los fondos Fomdeve por los montos de \$300.000.- y \$700.000 pesos a las agrupaciones de la comuna de Quintero en este caso fueron favoridas 37, las que mientras con toda la documentación al día, trabajadas con Dideco y fueron aprobadas en la Comisión de Inversiones del Concejo Municipal.

Votación; Sres. Trejo- Apruebo; Alarcón- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo; Silva- Apruebo; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde, se adjudican los fondos del Fomdeve a las organizaciones comunitarias ya señaladas, con los montos correspondientes al tipo de proyecto.

Acuerdo; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad adjudicar los fondos del Fondeve Fomdeve a las organizaciones comunitarias que se indican con los montos correspondientes al tipo de proyecto.

| | Nombre Institución. | Rut de la Organización | Fecha registro Entidad Receptora Fondos Públicos | Nombre del Proyecto | Monto Aprobado |
|---|---|-------------------------------|---|--|-----------------------|
| 1 | <i>Club de Baile Adulto Mayor Las Brisas de Loncura</i> | 65.758.400-2 | 18 de abril de 2011 | <i>Mejorando nuestra presentación personal</i> | \$345.000 |
| 2 | <i>Club Folclórico Adulto Mayor Traiquilemu</i> | 65.049.975-1 | 12 de abril de 2012 | <i>Vistiendo a los nuevos socios</i> | \$350.000 |
| 3 | <i>Junta de Vecinos Valle Alegre</i> | 72.269.500-3 | 23 de junio de 2005 | <i>Adquisición de mobiliarios</i> | \$350.000 |
| 4 | <i>Club Deportivo El Mirador</i> | 75.446.900-5 | 23 de junio de 2005 | <i>Detalle y terminación de dos camerinos con mano de obra de sus socios</i> | \$700.000 |
| 5 | <i>Club de Adulto Mayor Olímpico Porvenir</i> | 65.060.999-9 | 30 de julio de 2014 | <i>La tecnología a nuestro servicio</i> | \$350.000 |
| 6 | <i>Comité de Agua Potable Rural Renacer</i> | 65.409.340-7 | 23 de junio de 2005 | <i>Renovando el sistema de agua potable rural</i> | \$350.000 |

| | | | | | |
|----|--|--------------|-------------------------|--|-----------|
| 7 | Club Deportivo Puerto Quintero | 65.210.200-K | 9 de mayo de 2008 | Implementación taller de futbol infantil | \$350.000 |
| 8 | Junta De Vecinos Lomas De Mirasol | 65.338.390-8 | 23 de junio de 2005 | Adquisición de mobiliario para sede social | \$350.000 |
| 9 | Club De Adulto Mayor Unidos por la Esperanza | 65.075.346-1 | 14 de mayo 2014 | Con música trabajamos mejor | \$179.980 |
| 10 | Agrupación Zumba Quintero | 65.085.121-8 | 28 de julio de 2014 | Implementando nuestro vestuario | \$350.000 |
| 11 | Consejo Comunal para la Discapacidad | 75.983.210-8 | 29 de julio de 2014 | Abrigando esperanzas | \$350.000 |
| 12 | Centro de Talleres Artesanales de Quintero | 73.609.300-6 | 11 de diciembre de 2013 | Hermoseamiento de los módulos con madera para inclusión en el entorno | \$700.000 |
| 13 | Club de Adulto Mayor Sol Y Mar | 65.113.156-2 | 18 de febrero de 2016 | Con gimnasia más activos | \$350.000 |
| 14 | Club de Adulto Mayor Renacer | 65.487.410-7 | | Avancemos paso a paso firmes | \$600.000 |
| 15 | Centro de Madres Las Brisas de Loncura | 75.147.700-7 | 23 de junio de 2005 | Lanaterapia, pone en movimiento las manos, las ideas, las emociones y las energías | \$150.000 |
| 16 | Junta de Vecinos El Estuche | 65.904.420-K | 9 de mayo de 2008 | Rampa de acceso para nueva sede | \$677.382 |

| | | | | | |
|----|---|--------------|----------------------|--|-----------|
| 17 | <i>Junta de Vecinos Porvenir</i> | 72.239.700-2 | 23 de junio de 2005 | <i>Equipamiento audiovisual para junta de vecinos porvenir</i> | \$375.470 |
| 18 | <i>Comité de Agua Potable Rural Valle Alegre</i> | 74.026.500-8 | 23 de junio de 2005 | <i>Adquisición implemento APR valle alegre</i> | \$350.000 |
| 19 | <i>Club Deportivo Alianza</i> | 75.983.260-4 | 23 de junio de 2005 | <i>Vistiendo la primera adulta</i> | \$350.000 |
| 20 | <i>Club Deportivo Ritoque</i> | 71.722.700-k | 23 de junio de 2005 | <i>Implementación sede social para deporte y recreación</i> | \$616.320 |
| 21 | <i>Junta de Adelanto Altos de la Bahía</i> | 65.105.647-0 | 28 de julio de 2015 | <i>Niños seguros adultos felices</i> | \$700.000 |
| 22 | <i>Club de Adulto Mayor Flor del Campo</i> | 65.514.180-4 | 23 de junio de 2005 | <i>Protegiendo nuestro entorno</i> | \$700.000 |
| 23 | <i>Agrupación Taller de Telar Quintero</i> | 65.104.618-1 | 28 de agosto de 2015 | <i>Adquisición de 4 telares Maria</i> | \$350.000 |
| 24 | <i>Unión Comunal de Clubes de Adultos Mayores de Quintero</i> | 65.580.630-K | 24 de abril de 2006 | <i>Aseguremos nuestra sede con buenas protecciones</i> | \$700.000 |
| 25 | <i>Club de Adulto Mayor Claro de Luna</i> | 65.049.318-4 | 6 de julio de 2012 | <i>Adornemos nuestras ventanas con hermosos cortinajes</i> | \$350.000 |
| 26 | <i>Centro de Madres Nueva Primavera</i> | 75.143.400-6 | 23 de junio de 2005 | <i>Taller de tejido con lana a palillo y crochet</i> | \$150.000 |

| | | | | | |
|----|---|--------------|--------------------------------|---|-----------|
| 27 | <i>Club de Adulto Mayor, Nunca es Tarde para Soñar</i> | 65.071.107-6 | 18 de febrero de 2016 | <i>Nuestros uniformes</i> | \$350.000 |
| 28 | <i>Comité de Vivienda Las Emprendedoras</i> | 65.690.680-4 | 6 de abril de 2009 | <i>Implementando nuestra sede vecinal</i> | \$337.159 |
| 29 | <i>Club Deportivo Quintero Unido</i> | 75.885.000-5 | 23 de junio de 2005 | <i>Indumentaria para sede cadetes</i> | \$350.000 |
| 30 | <i>Corporación de Ayuda a Personas con Capacidades Diferentes</i> | 65.104.415-4 | 23 de septiembre de 2015 | <i>Implementando para una mejor atención de corporación AGRADIS</i> | \$337.510 |
| 31 | <i>Junta de Vecinos Loncura</i> | 75.400.300-6 | 23 de junio de 2005 | <i>Pintando fachadas es mejor imagen</i> | \$700.000 |
| 32 | <i>Centro General de Padres y Apoderados Escuela Mantagua</i> | 65.068.912-7 | 8 de agosto de 2013 | <i>Mejoras del patio de juegos de kínder y pre kínder</i> | \$700.000 |
| 33 | <i>Agrupación Folclórica Danza Nuestra</i> | 65.990.720-8 | 3 de noviembre de 2008 | <i>Adquisición de equipo audiovisual básico y almacenamiento</i> | \$309.555 |
| 34 | <i>Agrupación de Manualidades Nueva Esperanza de Loncura</i> | 65.011.299-7 | 21 de abril de 2010 | <i>Creando en tus Manos</i> | \$150.000 |

| | | | | | |
|----|--|--------------|--------------------------|--|-----------|
| 35 | Asociación Gremial Cámara de Comercio y Turismo Bahía de Quintero | 65.119.102-5 | 14 de junio de 2016 | Adquisición de Computador y Multifuncional | \$315.000 |
| 36 | Agrupación Quintero Sobre Ruedas | 65.038.895-K | 12 de febrero de 2016 | Restauración Pintura Mural Skate Park Quintero | \$680.000 |
| 37 | Club Deportivo Filial Colo Colo | 65.199.100-5 | 23 de junio de 2005 | Vistiendo un Sueño | \$350.000 |

6.3.- Comisión de Finanzas Actividades Fiestas Patrias

Expone su Presidente, el Concejal Sr. Rolando Silva Fuentes.

Sr. Silva: Tuvimos la Comisión N° 12 hoy día para ver el tema las actividades de Fiestas Patrias. Estuvo el funcionario Sr. Ernesto Vásquez, quien nos informó los grupos que iban a venir, cuanto cobrarán, son cuatro días viernes, sábado, domingo y lunes sale con Iva, con todo, es de M\$57.000. En estos momentos en el ítem para estos eventos es de M\$ 15.000.-

En la Comisión con los Concejales presentes Srs. Gatica y Trejo, vimos la posibilidad, como el día lunes 19, que solo quedaba ese día de fiesta, se quedó de conversarlo y estudiarlo porque el día siguiente 20 es día hábil. Además, tenemos que adoptar un acuerdo por las modificaciones presupuestarias que se van a analizar, dado que solo el día 19, se va a gastar M\$6.400.-, Se tiene que ver la disponibilidad presupuestaria, la existencia de Flujo de Caja porque si o si hay que haber una modificación para poder hacer esta actividad, estamos hablando de 30 o 40 millones de pesos para la modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: Hay que hacer la modificación también, no está presentada, pero contempla la Fiesta Costumbrista para el 1° de octubre en Valle Alegre.

Sr. Gatica: Todos los gastos que se han hecho, es menos que la Bendita Productora.

Sr. Silva: Esto es para la comuna, antes de hacer una modificación, tenemos que tener las cifras reales

Sr. Alcalde: Hago la siguiente propuesta con respecto de la Comisión que estaba la duda con relación del día lunes 19. Lo consideramos porque ya tenemos la experiencia de los tres años atrás en el Estadio, tanto en Quintero como cualquier Fiesta Costumbrista, el día 19, las personas que tienen las fondas o la cocinería aprovechan de rematar.

Esto es súper bien visto con las personas que hacen el esfuerzo, por eso que esta contemplado el día lunes, si bien tiene solamente por eso que viene Noche de Brujas porque en realidad al otro

día se trabaja, eso permitiría que a las personas que tienen los 60 puestos de comida puedan rematar el día lunes, no se queden con cosas. La gente va a almorzar, todavía es feriado el día 19, se cierra a las 19,00 horas. El Viernes 16 se abre a las 18,00 horas, pero les pediría que en razón a las personas que venden comida, tengan la oportunidad del día lunes para rematar todo.

Sr. Silva: Como esto tiene que tener un acuerdo para aprobar la Modificación, para ver cuánto es lo que se va a tener que modificar y si realmente hay ítem para eso.

Sr. Alcalde: En el fondo, les propondría el poder ponernos de acuerdo con esa programación, más allá de la modificación.

Dideco (S): El día lunes 19 en la primera parte que era con grupos grandes, en el fondo teníamos M\$4.935., eso nos va a tener parte de la amplificación y los números pequeños

Sr. Trejo: ¿Ya se sabe lo que se va a recortar?

Dideco (S): Si son M\$6.000., en total, sumando los grupos pequeños, pero para el día lunes 19 no tenemos ningún show grande

Sra. Cartes: ¿La amplificación ya se cotizo?

Dideco (S): Es un estimado en función a la ficha técnica del grupo más grande que se va a presentar, entonces si esa sirve para ese grupo, sirve para todos los que vienen.

Sr. Alcalde: El servicio de amplificación tiene que ser licitado por los montos involucrados, no puede ser un contrato directo. Segundo la licitación es por los cuatro días y lo otro, es que pedí que agregaran un generador porque el año pasado pasamos susto, que sea de respaldo porque el año pasado se quemó el generador, casi nos fuimos todos para la casa, más allá de una cuestión política nuestra que no funcione la fiesta, imagínate, del daño que hacemos a la gente que invierte. Este generador cuesta más o menos M\$2.500, dividido por cuatro días, son \$60.000.-diarios que vale la pena contar con este respaldo, si llegara existir algún corte del suministro eléctrico para que la fiesta funcione igual.

Sr. Silva: Bien, hay que hacer una modificación.

Sr. Alcalde: Lo importante que usted haya quedado de acuerdo con la propuesta de los grupos invitados porque hay que reservarlos.

Sr. Silva: Los grupos son: Sonora Palacio, América Junior, Giolito y su Combo, los grupos de Quintero como Tradiciones, Ruta del Recuerdo, La Gran Sonora, La Trilla, Ucam, Grupo Pasión, Sombra del Valle y los grupos del Adulto Mayor.

Sr. Alcalde: También pedí a la Comisión. El año pasado, se les pago a todos los grupos menos a los locales, lo que me parece injusto a los grupos como La Trilla.

Sr. Cartes: Hay que considerar a todos los grupos locales.

Sr. Silva: Por el tema de reservar los grupos porque esto hay que cerrarlo luego para el otro Concejo y tomar el acuerdo con la cantidad para la Modificación Presupuestaria.

Sr. Alcalde: Tiene una semana para tener lo retomamos para el próximo Concejo

Sr. Gatica: Muy bueno el informe que entrega el Concejal el ítem más fuerte que hay en esa propuesta, es la amplificación y sonido, entonces hay que tener cuidado que se haga lo más transparente, que sea la mejor entendiendo que no es este casado, pero la impresión que dio el funcionario como que está en conversaciones con una empresa. Es lo que él dijo.

Sr. Alcalde: Toda mi facultad llega hasta 100 UTM, de ahí para arriba todo es público tiene que ser un proceso licitatorio público.

Sr. Gatica: Sabemos que esta el Portal con los convenios marcos

Dideco (S): Para la amplificación son \$400.000., la facultad para la compra directa, todo el resto va a licitación

Sr. Gatica: Cuando es Giolito, uno trae a Giolito; cuando es la Sonora Junior es la Sonora Junior, pero cuando se trata de amplificación de sonido, luces y todos los efectos especiales, puede ser cualquier empresa.

6.4.- Comisión de Desarrollo Social – Construcción Iglesia Ecuménica Junta de Vecinos Las Brisas de Loncura.

Expone su presidenta, Concejal Sra., Ana Cartes Orellana.

Sra. Cartes: En la Comisión donde recibimos a la Presidenta de la Junta de Vecinos Las Brisas de Loncura conjuntamente con una socia, nos manifiesta su intención de poder postular un proyecto para la construcción de un centro más que una Iglesia un Centro Ecuménico para realizar velatorios y prestársela a las diferentes Iglesias de los diferente credos que existen en la localidad.

Revisamos el Decreto Alcaldicio 1.493 de fecha 09.12. 2002 en el cual se entrega a la Junta de Vecinos Las Brisas de Loncura un comodato por 40 años, 10.000 metros cuadrados o sea un hectárea de los cuales con suerte han construido 1.000 metros, menos diría yo, 500, con el cierre perimetral es un poquito más.

Manifestaron que también querían tener algo ahí porque no quieren participar abajo, no quieren participar con la Junta del lado, sin embargo, les dejamos claro que esto se va a llevar a una reunión posterior en que los Jefes de Departamentos, entre ellos Secpla para ver si tienen alguna proyección en esos terrenos como también el mismo Alcalde. Además, les manifestamos que se va a reconstruir la Capilla que está en el Cementerio, la que va a poder cobijar a todos

Sr. Alcalde: Y una sala de velatorio en el Cementerio para la comunidad. Si bien teniendo una buena relación con la Junta de Vecinos y la intención de ayudarles, hay que tener un poco cuidado porque no podemos hacer una sala de velatorio con cada Junta de Vecinos, si existe la posibilidad para hacerla en Loncura

Sra. Cartes: También, en ese momento, la Sra. Yesmina planteó una iniciativa de contar ahí, con un centro operativo de emergencia como el que existe en Quintero, que en Loncura no existe. Quedamos de una vez que se reúnan los técnicos y ver que proyecciones hay para poder decirle si esta la intención o no.

Sr. Alcalde: Hay que seguir trabajando.

6.5.-. Comisión de Ordenamiento Territorial- Licitación Terminal de Buses – exposición Hotelera Panamericana

Hace uso de la palabra el Presidente, Concejal, Sr. Luis Gatica Polanco.

Sr. Gatica: Se llevó a cabo la Sesión de Comisión, con dos temas bastante interesantes. Primero con Secpla, Director Sr. Francisco Jeldes que además es Administrador Municipal (S). El Leaseback con el Banco Santander está aprobado por 43.065 UF más IVA 8.132 UF, nos queda un monto cercano a los 50.000 UF. Por cinco años, donde se firma una mensualidad de reembolso por parte nuestra de M\$29.000.-, (183,52 UF) aproximadamente.

La fórmula que usa el Banco es como te compro huevos y te vendo huevos, primero hacen el Leaseback, nosotros tenemos que entregar la propiedad al Banco, pero en el mismo instante el Banco nos hace un leasing en donde nosotros con el pago del Leaseback, estamos arrendando con promesa de compraventa el terreno. El Leasing – Leaseback es una fórmula que usa el Banco para asegurarse el 100% de que por ningún lado el Municipio lo podría perjudicar.

Lo que nosotros tenemos que aprobar hoy día, es la autorización de la licitación de la construcción del Terminal de Buses. Se hicieron diversas preguntas consultas que respondió adecuadamente el Secpla, entre otras, que pasaba si el monto de la obra era mayor a lo presupuestado al Leaseback, ahí tiene que intervenir el Municipio, ya sea haciendo una ampliación de contrato, ya sea disminuyendo partidas.

En general la presentación estuvo bien hecha y lo único que tenemos que hacer es aprobar la autorización del llamado a licitación pública de la construcción del Terminal de Buses. No sé si estatismos en condiciones de votar hoy día, este proceso.

Sr. Alcalde: En el fondo no es la adjudicación es solamente la autorización que los funcionarios puedan subir al portal para que empiecen a correr los plazos desde ahora para se pueden presentar a las empresas interesadas. Llamado que debe permanecer 30 días en el Portal de Chile compras.

Sr. Gatica: Pediría que las empresa tenga un tiempo de experiencia para no encontrarnos con situaciones de suspicacia, hoy que esta empresa recién se creó, ahora viene de nuevo y hace la primera facturación con la N° 1, ojala que sean empresas que tengan la experiencia, eso permite a que no vamos a tener problemas con el cronograma de la ejecución de la obra.

Sr. Alcalde: Bien el Presidente de la Comisión Territorial, sometemos a votación la autorización del Concejo Municipal para subir el llamado a la licitación de la construcción del Terminal de Buses.

Votación: Sres. Trejo- Apruebo; Alarcón- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo; Silva- Apruebo; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde, se autoriza el llamado a licitación del proyecto construcción del Terminal de Buses, cuyo acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal autoriza por unanimidad efectuar llamado a Licitación de las obras construcción Terminal de Buses comuna de Quintero, dado que ya se cuenta el financiamiento bajo la modalidad de Leaseback con el Banco Santander.

Sr. Gatica: El segundo punto dice relación con la empresa hotelera Panamericana, una empresa nacional que se dedica, estoy repitiendo lo que dijo el representante, Sr. José Antonio Dávalos,

más el arquitecto, Sr. Gastón Toro, un gran profesional de la región. Expusieron el proyecto en sí, es hermoso.

Hay un conflicto que explico muy bien el Director de la Dom, porque a fines de los 80 o en los 90, el Director de Obras, me imagino que era don Jorge Reveco, entrego una línea en donde le quita seis metros al Bien Nacional de Uso Público.

Eso fue conversado previamente con el Director de Obras y ellos como empresa no van a entrar en un litigio con la Municipalidad por esos 6 metros, que supuestamente le pertenecían, sin embargo, la empresa en el desarrollo del proyecto, lo que necesitan es un estacionamiento en forma de Ele, que partiría por Luis Acevedo y haría la vuelta por Alonso de Quintero. Hacen un cálculo, consideran que serían 4,70 de calzada y la prolongación es de 91 metros por Luis Acevedo y 23 metros por Alonso de Quintero lo que hace un total de 520 metros, en una inversión de 3.000.000 de dólares.

Felizmente estaba nuestra Asesora Jurídica, quien dijo que el comodato como tal no podemos hacerlo por tratarse de un bien nacional de uso público, solo es posible los comodato si se trata de bienes municipales, sin embargo, nos indica que existen dos fórmulas diferentes: puede ser concesión o un permiso precario. En ambos casos, se dejó la posibilidad de estudiar, se dejó estipulado que si hay un acuerdo porque la Comisión tomo un preacuerdo favorable, pero condicionado al informe jurídico y condicionado a la compensación que la empresa va otorgarle a la comuna de Quintero. Eso es.

Sr. Alcalde: Muy bien, entonces estamos sujetos al informe jurídico, decidimos avanzar, muy clara la explicación del Concejal.

DOM: Quisiera solo precisar una cosa que dijo don Luis Gatica, que quedo la sensación de que el Director de Obras anterior dio un certificado mal dado y el certificado no está mal dado, sino que está basado estrictamente lo que dice el Plan Regulador. Lo que pasa que este instrumento no se condice con la realidad del terreno y esa es la dificultad que hay, pero no que está mal dado el certificado y por eso que no existe un potencial conflicto.

Sr. Gatica: Entre lo virtual y lo real. El Alcalde considera que es necesario contar con el informe jurídico para nosotros aprobar.

Sr. Alcalde: Que Jurídico entregue el informe y lo aprobamos la próxima semana.

VII.- CUENTA DEL ALCALDE

Plaza de Armas.

A modo de información, llego una carta de unos vecinos con respecto a la Plaza de Armas, la inquietud de que en algún momento dije, que una vez inaugurado los módulos nuevos de artesanía se iban a retirar los módulos antiguos, así estaba programado para hacerlo el mes pasado, sin embargo con la lluvia se detectó que los módulos nuevos emplazados frente a la Caleta El Manzano se llovieron todos. Como las obras están en garantía, debieron sacar todos los techos, trabajo que está concluyendo. Nosotros estamos programando inmediatamente después de vacaciones, sacar todos los módulos antiguos, como es invierno sacar todos los módulos de madera y dejarlo sobre el resto de los nuevos.

Traspaso camiones del aseo.

Los camiones de la basura por alguna razón que no me corresponde cuestionar, solamente con fines de información fueron adquiridos en el año 2005 y nunca fueron traspasados a la Municipalidad de Quintero, siempre estuvieron en el Gobierno Regional o del leasing

Jurídico: Lo que pasa cuando se compró se hizo vía leasing y la empresa nunca hizo el traspaso hacia al municipio.

Sr. Alcalde: Hace un par de meses atrás hicimos esta pega con la abogada y finalmente hoy día, llevo la documentación que los camiones después de 10 años, son de la Municipalidad. Todas estas pequeñas cosas que la gente no sabe que hay que hacer, teníamos dos camiones para rematar y no podíamos hacerlo porque no teníamos el dominio de ellos.

Llamado a Licitación Semaforización

El Concejo Municipal hace un par de meses atrás autorizo al Alcalde para que a su vez, el Alcalde autorizara al equipo técnico de subir la licitación pública de las dos esquinas con semáforos de la comuna de Quintero, después de 30 años, que Quintero, contó con uno de ellos. Se hizo el proceso de la licitación, ustedes lo fueron trabajando en la medida que fue con tiempo, el Director de la Secpla dará una explicación porque estaríamos en condiciones de adjudicar.

Secpla: Comentar que en el proceso de Licitación Pública ID4547-19-F16 denominado Propuesta Pública Semaforización Intersección Urbana que son los dos puntos que son Estrella de Chile con Normandíe y Estrella de Chile con Cousiño, autorizados previamente por la Unidad Operativa de Control de Tránsito, cuyo presupuesto inicial era de M\$80.000.-

Se presentaron dos propuestas una por M\$111.000., y fracción y la otra por M\$135.000.- Hecho el análisis de la evaluación, gana la Empresa Tex Chile Sociedad Anónima con un monto de M\$111.402, 579.

Dado esto, nosotros previamente con el Concejo y entendiendo que tenemos M\$80.000.- en el Presupuesto Municipal, ya hicimos la Modificación Presupuestaria para completar el monto y habiendo solicitado el Certificado de Factibilidad Presupuestaria al Departamento de Finanzas, que lo emitió con fecha de ayer por el monto que le acabo de señalar, estamos en condiciones de adjudicar la licitación. Por tratarse de fondos municipales se requiere del acuerdo del Concejo Municipal

Sr. Alcalde: Antes de someter a votación, una de las esquina tiene mucha influencia de vehículos que en la esquina de arriba, una cosa que ponderamos más que la Unidad Operativa de Tránsito., quien en la región es el órgano que autoriza los semáforos es porque hay un colegio, un jardín y un colegio especial, por tanto hay una influencia de niños, apoderados, por eso se evaluó esa esquina

Sr. Silva: La mantención de estos semáforos es por cuenta del Municipio.

Secpla: Efectivamente los certificados vienen con garantía, pero no hay que olvidar que dado el proceso que generamos a través de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, después las programaciones, las fiscalizaciones y las mantenciones que tiene que ver con las fallas son de la Unidad Operativa de Control del Tránsito, no son nuestras, por lo tanto hay dos garantías: Una, que tiene que ver con el producto y lo otro con la fiscalización, operación que es de la Unidad Operativa de Control de Tránsito.

Como estamos en el proceso de adjudicación, una vez que podamos adjudicar podríamos hacer una presentación con la empresa para que vieran en detalle las características del semáforo, lo que influye y cosas más técnicas que pudieran tener dudas

Sr. Alcalde: Habríamos pensado en un momento era colocar en este verano paneles solares para no romper las calles y todo eso, es más barato, pero nos encontramos cuando hicimos la licitación en Chile no está homologado en la legislación, es la instalación convencional romper las veredas, todo subterráneo el cableado.

Sr. Vergara: Cuando se haga el estudio de tránsito, ¿recomiendan instalarlo o reinstalarlo?

Sr. Alcalde: Lo que nosotros apuntamos y lo trabajamos en el Presupuesto Municipal, espero que Dios nos acompañe y las condiciones también, sigamos trabajando en la administración de esta comuna, lo que tenemos presupuestado año a año, es ir dejando dos esquinas, por lo tanto el presupuesto en cada esquina cuesta M\$52.000, por lo tanto hay que destinar M\$100.000., al año para poner semáforos lo que significa tránsito van a pedir más semáforos van estar en el presupuesto para el próximo. En la medida que hemos aumentado el presupuesto, podríamos inclusive dejar M\$200.000., al año para dejar dos esquinas por semestre, podríamos pensar que al primer semestre del 2017 dos esquinas más y el segundo semestre dos más.

Sr. Alarcón: Es bueno que estén los semáforos, no es materia de discusión, pero encuentro que hay poca funcionalidad en ambos semáforos, puede haber una luz roja y desde allá, como no viene nada, o sea tienen dos funciones no más, no pueden doblar

Sra. Cartes: o Estrella de Chile si es de doble vía.

Sr. Alcalde: Para que se pueda instalar un semáforo en una comuna no depende de nosotros, depende de la autorización de Sectra, viene y evalúa la esquina, viene por una semana a contar los autos, los giros. De hecho, habíamos pedido autorizar los semáforos, según decisión nuestra en Alonso de Quintero con Normandie, que no lo autorizaron.

Sr. Trejo: Estos dos semáforos, me parece muy bien, pero más que los semáforos a futuro dos o cuatro anual debiera ser más importante como se hizo en Concón que usted ya lo nombro en alguna oportunidad en este Concejo.

En nuestra comuna, el Quinterano de por sí en la región estamos acostumbrados al Paso de Cebra, pero en tiempos estivales o en vacaciones de invierno, viene gente de afuera y como uno está acostumbrado a la gente llega y pasa y el Quinterano sigue pasando por el Paso de Cebra, pero el conductor que no es de acá, no respeta los pasos, entonces considerar más que el semáforo, esos Pasos de Cebra, así como están en Concón que es excelente, pero a dos cuadras

Sr. Alcalde: Lo mandamos a cotizar. Una de las esquinas que nos obligó hacer eso es la que está cerca de Esva, hay un Paso de Cebra, es peligroso ese cruce, vamos a mandar a comprar esas alertadoras, no son tan caros, valen M\$1.300.

Con las consultas hechas, sometemos a votación la adjudicación de la empresa por el servicio de semaforización en la Intersección Urbana en los dos puntos: Estrella de Chile con Normandie y Estrella de Chile con Cousiño, autorizados previamente por la Unidad Operativa de Control de Tránsito, cuya oferta es de M\$111.402, 579.- Iva incluido en un plazo de ejecución de 105 días corridos.

Sr. Gatica; Primero, saber si van a estar sincronizados con el resto de los semáforos y segundo, a veces son las 12,00 horas de la noche, está en luz roja y uno se tiene que parar. He visto unos semáforos. El punto es si va a estar con amarillo intermitente a partir de cierta hora, se puede manipular. Quisiera saber si es manipulable o no.

Votación; Sres. Alarcón- Apruebo; Trejo- Apruebo; Sr. Gatica- Apruebo; Silva- Apruebo; Vergara- Apruebo; Sra. Cartes- Apruebo y con el voto favorable del Alcalde, se aprueba la adjudicación, por tanto el acuerdo adoptado es el que se indica:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad adjudicar a Empresa Tex Chile S. A., la Licitación Pública de Semafización en la Intersección Urbana en los puntos: Estrella de Chile con Normandíe y Estrella de Chile con Cousiño, autorizados previamente por la Unidad Operativa de Control de Tránsito, cuya oferta es de M\$111.402, 579.- Iva incluido en un plazo de ejecución de 105 días corridos.

VII.- VARIOS

Sr. Alcalde; Señalar que el Concejal Sr. Gatica en los varios hace entrega del informe con respecto al cometido realizado en la ciudad de Bron- Lyon, Francia, referido a los gastos. Informe que se incorpora a continuación;

Quintero, 06 de julio 2016.

Señor

Mauricio Carrasco Pardo- Alcalde

y Honorables Concejales Ilustre Municipalidad de Quintero

Presente

Ref: Informe gastos por cometido autorizado por el Concejo a la ciudad de Bron-Lyon, Francia.

De mi consideración:

De acuerdo a la fiscalización que realizó la Contraloría General de la República – Región Valparaíso y las conclusiones a las cuales llegó este organismo según consta en informe de investigación especial N° 175, de 2016, sobre eventuales irregularidades en diversas Entidades Públicas, cumpla con informar a Uds. lo siguiente:

En complemento al informe entregado en Sesión Ordinaria N° 103 de fecha 07.10.2015 al Concejo Municipal y en cumplimiento con lo previsto en la letra II del artículo 79 de la ley N° 18.695, vengo a informar los costos asociados a la comisión de servicio en el cual incurrió el municipio durante el COMETIDO realizado en Francia entre el 7 y 17 de septiembre asciendo a un total de **\$ 6.976.130.-** (seis millones novecientos setenta y seis mil, ciento treinta pesos), cuyo desglose aparece en el siguiente cuadro:

| Concepto | Coef. pesos | Subtotal pesos | Total pesos | Observación |
|--|-------------|----------------|---------------------|------------------------|
| Pasaje aéreo Santiago-Lyon (ida y vuelta) | | \$ 1.135.704 | \$ 1.135.704 | Valor con iva incluido |
| Viatico por 3 días al 40% del coeficiente | \$ 442.456 | \$ 530.948 | | |
| Viatico por 12 días al 100 % del coeficiente | \$ 442.456 | \$ 5.308.478 | | |
| Total viáticos | | | \$ 5.840.426 | |
| TOTAL GASTOS | | | \$ 6.976.130 | |

Cabe señalar que el cálculo del viático y los días que se consideraron para este cálculo, fueron elaborados minuciosamente por el Departamento de Finanzas del municipio.

También al momento de recibir el cheque correspondiente a este viático, consideré un poco exagerado el monto, sin embargo el propio Departamento me reafirmó que el cheque estaba bien emitido.

Adjunto a Uds. La hoja del cálculo que realizó el municipio de Quintero a través de la DAF.

No habiendo recibido **FONDOS POR RENDIR** por concepto de traslados u otros inherentes al ítem, considero por cumplida la exigencia que me ha solicitado la Contraloría General de la República- Región Valparaíso.

Sin tener más que agregar a lo exigido, les saluda muy cordialmente

LUIS GATICA POLANCO

Concejal

Ilustre Municipalidad de Quintero

COMISION DE SERVICIO BRON – FRANCIA

Decreto Alcaldicio 1506 de fecha 28.04.2015

Concejal, Sr. Luis gatica polanco

| | |
|-----------|----------|
| Constante | 639.49 |
| Francia | 1.011786 |

| |
|----------------------|
| Resultado 647.027 |
|----------------------|

647.83

Dólar observado al 15 de agosto de 2015

| | | | | |
|---------------|---------|-------------|--------------|-----------------------------|
| | viatico | Viatico 40% | Viatico 100% | total 15 días de comisiones |
| Grado 6 al 11 | 442,456 | (3) | (12) | |
| | | 530,948 | 5,309,478 | 5,840,426 |

Entonces, no habiendo más varios se levanta la Sesión siendo las 14,25 horas

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE